

# ENFERMERÍA EN EMERGENTOLOGÍA



Carrera: Licenciatura en Enfermería UNPSJB

Preparo: Lic. Ponce H. Eduardo



# OBJETIVOS:

- Establecer generalidades del ámbito Prehospitalario / intraHospitalario
- Definición conceptos de Atención Prehospitalarias
- Definir conceptos de Urgencias / Emergencias Prehospitalarias

# ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

HOSPITALARIOS



PREHOSPITALARIOS



# DIFERENCIAS



## HOSPITALARIOS

- Ambiente controlado.
- Trabajo en equipo con personal sanitario.
- La atención inicia cuando ingresa a una institución sanitaria.
- Recursos necesarios disponibles.
- Atención de tipo asistencial / curativa.

## PREHOSPITALARIOS

- Ambiente no controlado.
- Trabajo en equipo con otros servicios.
- La atención comienza en el lugar de suceso y durante el traslado.
- Recursos limitados.
- Atención tipo asistencial – involucra familia / comunidad - Preventiva.

# ÁMBITOS DE ACTUACIÓN



**ÁMBITO HOSPITALARIO:** Unidad Medicina de Urgencias (UMU)

## La atención Médica en Urgencias comprende:

- **Triage:** Clasificación de los pacientes con el fin de priorizar la asistencia sanitaria y asignar el recurso asistencial adecuado.
- **Atención a la urgencia vital** (emergencia, politraumatizado, reanimación cardiopulmonar [RCP]).
- **Atención a la patología menos urgente y no urgente** con respuesta adaptada a la solicitud.
- **Observación clínica:** Donde se podrán realizar el tratamiento y la valoración de la evolución. Desde esta unidad se procederá al alta o al ingreso hospitalario.

# ÁMBITO HOSPITALARIO:

## Requisitos de Organización:

- Deben funcionar las 24 h del día todos los días del año
- Existencia de un responsable médico y de un responsable de Enfermería
- Protocolos de actuación con los distintos servicios
- El tiempo máximo de observación-valoración del paciente en un SUH no ha de sobrepasar las 24 h
- Los pacientes atendidos en Urgencias tienen que ser dados de alta, ingresados o trasladados a otro centro.
- Protocolización de la actividad médica y de Enfermería los procesos y procedimientos más frecuentes
- Se recomienda el cumplimiento de los estándares de seguridad y derecho del paciente.
- Informe de alta firmado y con identificación del responsable atendido



# ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

## ÁMBITO PREHOSPITALARIO:

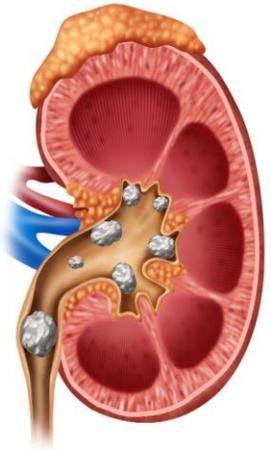


**La atención Médica en Urgencias comprende:**

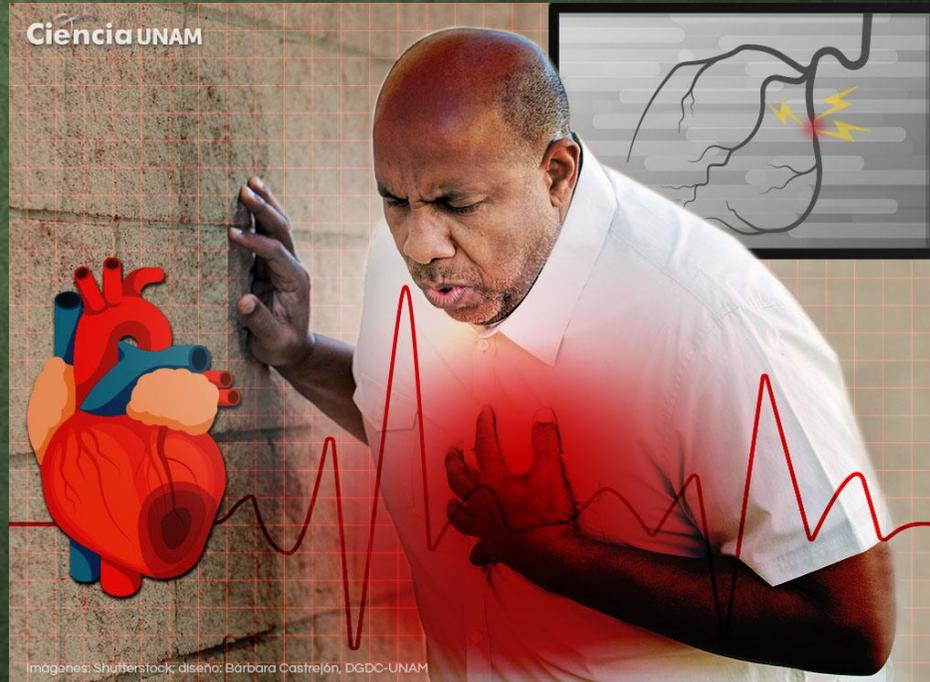
- Aspectos de la atención a tener en cuenta: Seguridad – Situación – Recursos.
- Atención a la urgencia vital (emergencia, politraumatizado, reanimación cardiopulmonar [RCP]).
- Triage: Clasificación de los pacientes con el fin de priorizar la asistencia sanitaria y asignar el recurso y derivar al centro asistencial mas adecuado.
- Traslado en el menor tiempo posible, preservando la vida, disminuyendo los riesgos de invalidez y muerte.

# ¿URGENCIA Y/O EMERGENCIA?

**Cólico  
nefrítico**



CienciaUNAM



Imágenes: Shutterstock; diseño: Bárbara Castrejón, DGDC-UNAM

# DEFINICIÓN: URGENCIAS



**Urgencias:** Se refieren a una situación en donde se requiere asistencia médica en un lapso reducido de tiempo, pero este no implica riesgo en la vida, ni genera peligro en la evolución de su afección (OMS).

Por mencionar algunos ejemplos:

- Crisis nerviosa.
- Cólicos renal o hepático.
- Fiebre elevada.
- Dolor de garganta.
- Dolor de oídos.
- Dolor de cabeza.
- Mareos.
- Bronquitis.

La misión de la UMU es atender y resolver mediante el diagnóstico precoz y el tratamiento, cualquier situación que ponga en riesgo la vida del paciente o suponga una amenaza vital para el mismo o para algunos de sus órganos.

# DEFINICIÓN: EMERGENCIAS

**Emergencias:** Situaciones en las que se requieren acciones y decisiones médicas inmediatas. Ya que por la complejidad de la situación o afección ponen en riesgo la vida.

Por mencionar algunos ejemplos:

- Pérdida de conocimiento.
- Abundante pérdida de sangre.
- Dificultad respiratoria prolongada.
- Dolor intenso en el pecho.
- Asfixia por inmersión.
- Caídas desde la altura.
- Accidentes de tránsito.
- Electrocuci3n.
- Convulsiones



# DIFERENCIAS

<b>URGENCIA vs EMERGENCIA</b>	
<b>Ambas se presentan repentinamente</b>	
<b>No hay riesgo vital</b>	<b>Peligro inmediato de la vida o de la función de un órgano</b>
<b>Asistencia sanitaria en un plazo de 2-3h normalmente</b>	<b>Asistencia sanitaria inmediata</b>
<b>Resolución en el Servicio de Urgencias del Centro de Salud o del Hospital (dependiendo de la gravedad o derivación por el médico de familia)</b>	<b>Suele requerir intervención in situ por parte de los Servicios de Urgencias y Emergencias, tras estabilización, traslado hospitalario.</b>
<b><u>Ejemplos:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crisis nerviosa</li> <li>✓ Subida de Tensión Arterial</li> <li>✓ Cólico renal</li> <li>✓ Fiebre elevada</li> <li>✓ Etc...</li> </ul>	<b><u>Ejemplos:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Paro cardíaco</li> <li>✓ Accidente de tráfico con heridos atrapados</li> <li>✓ Infarto agudo de miocardio</li> <li>✓ Ictus</li> <li>✓ Etc...</li> </ul>



MUCHAS GRACIAS...!!!